

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2024-4305

Por Decreto nº 1763/2024 se delega la competencia en el Concejal don Juan Cortés Lozano para autorizar el matrimonio civil entre:

- Don José Luis Gisbert Vacas y doña Laura Moro Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, 25 de octubre de 2024.- El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): EFCA 8F70 072C DAAB 75E9 Fecha Firma: 05-11-2024 07:57:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



EFCA8F70072CDAAB75E9